



ESTADO ELECTRÓNICO No. 063

FECHA: 10 de junio de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal Prescripción	Amelia Albán Achinte y Otros		9-junio-2021		76-834-31-03-002-2021-00095-00
2	Verbal Declaración Existencia Sociedad Civil de hecho	Lenin Mateo Zuleta Meneses y Otros		9-junio-2021		76-834-31-03-002-2021-00068-00
3	Ejecutivo a Continuación de Sentencia	Amparo del Socorro Salazar Auqu y Otro	Líneas del Valle S.A.	9-junio-2021		76-834-31-03-002-2010-00065-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.


DIANA LORENA ARENAS RUSSI
Secretaria